



## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA DENTAL DEL SUEÑO ACMEDeS

*Por: Constanza Melo Bonilla (odontóloga, Master en Fisiología y Medicina del Sueño. Miembro de la Asociación Colombiana de Medicina del Sueño, miembro de la Sociedad Latinoamericana de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Maxilo Facial, miembro de la Sociedad Española de Medicina Oral del Sueño, miembro fundador y actual presidente de la Asociación Colombiana de Medicina Dental del Sueño "ACMEDeS")*

Durante el siglo XX el desarrollo de investigaciones en el campo de la medicina del sueño generó grandes avances en el conocimiento de la actividad del ciclo sueño vigilia y en la subsecuente explicación científica a los múltiples trastornos asociados.

Las investigaciones realizadas han llevado a establecer la clasificación de los trastornos del sueño, en donde se encuentran los respiratorios relacionados con el sueño: ronquido simple y apnea obstructiva del sueño, y los trastornos del movimiento durante el sueño como el bruxismo del sueño, así como también, las afecciones en las cuales la participación del odontólogo con formación en medicina dental del sueño resulta fundamental.

El SAOS (síndrome de apnea obstructiva del sueño) es una de las afecciones que más aqueja a la humanidad, ya que no excluye edad, sexo ni etnia y además desencadena innumerables enfermedades crónicas que colocan en riesgo la vida del ser humano, siendo estas la hipertensión, diabetes, accidentes cerebro vasculares, enfermedades cardíacas, entre otras, pudiendo incluso ocasionar la muerte.

Los TRS (trastornos respiratorios del sueño) también se relacionan con las alteraciones del estado de ánimo, ronquido, reflujo gastro esofágico, pérdida de la memoria, disminución de la libido, dificultad para concentrarse, cefaleas, depresión, cansancio, fatiga y por ende disminución de la calidad de vida, convirtiéndose en un problema de salud pública a nivel mundial; por tal motivo, la participación de distintos profesionales del área de la salud se ha hecho necesaria.

Alrededor del año 1997 surge la Medicina Dental del Sueño, como una nueva disciplina odontológica para especialistas en sueño, que incluso ha llegado a convertirse recientemente en una subespecialidad médica en algunos países. Mundialmente la Medicina Dental del Sueño ha comenzado a ser reconocida, incluso ha sido certificada por comités médicos en algunos lugares, y ha incentivado la creación de agremiaciones de reconocimiento internacional.

Actualmente la terapia de presión positiva continua en la vía aérea (CPAP) es el "gold" estándar para el tratamiento de la AOS (apnea obstructiva el sueño), es utilizada principalmente por los médicos del sueño. Sin embargo, hay otros tratamientos disponibles como son los dispositivos de avance mandibular (DAM) y es ahí cuando resulta importante resaltar el papel que desempeña el odontólogo en el manejo de este síndrome al poder identificar a los pacientes que padecen de apnea Y poder brindar este tratamiento mediante dispositivos orales, al contar con formación académica en este campo tan importante como lo es la medicina dental del sueño.

Los odontólogos somos profesionales de primera línea quienes podemos hacer un "screening" o revisión inicial, en nuestros pacientes, para determinar si esta patología está presente y así, referenciarlos a los profesionales de sueño pertinentes; de igual manera podemos contribuir en los grupos multidisciplinarios a tratar con aparatología oral (AO) los pacientes que roncan o sufren de AOS.

En Colombia la organización más reconocida en el campo de la medicina del sueño es ACMES, Asociación Colombiana de Medicina del Sueño, a la cual nos hemos incorporado algunos odontólogos con formación en medicina dental del sueño, interesados en recibir capacitación académica y en participar en la difusión de la importante labor del odontólogo experto en medicina dental del sueño en los grupos multidisciplinarios.

Al observar la importancia que tiene la Medicina Dental del Sueño a nivel global, el 8 de Noviembre del año 2019 durante el Simposio de la Asociación Colombiana de Medicina del Sueño realizado en la ciudad de Medellín, un grupo de odontólogos expertos en Medicina Dental del Sueño que hicieron eco a un objetivo que me había propuesto, luego de intercambiar propósitos y necesidades con varios profesionales de ésta área de la salud, nos reunimos con el fin de lograr agremiar a los odontólogos dedicados a esta disciplina, iniciativa que se difundió abiertamente a más odontólogos de distintas regiones del país.

Con este ideal, el 20 de Febrero del año 2020 se realiza en la ciudad de Bogotá en el Club del Comercio, la primera reunión oficial de odontólogos en medicina dental del sueño, para consolidar la creación de ACMEDeS, sigla que significa ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA DENTAL DEL SUEÑO; durante esta reunión abierta y en acta, quedan registrados como socios fundadores los Doctores: Carlos Sánchez Ariza, Natalia Colorado Ríos, Cielo Florido Perdomo, Lucia Cerón Garcés, Eneida López Panqueva, Mauricio Castaño Mesa y Constanza Melo Bonilla.

Posteriormente, y como anécdota histórica, vale la pena manifestar, que, durante los días previos al planeado registro legal de ACMEDeS ante la Cámara de Comercio de Bogotá, la OMS, Organización Mundial de la Salud comunica a nivel Mundial el estado de PANDEMIA por COVID 19, enfermedad causada por el coronavirus SARS CoV 2, la cual inició en Wuhan CHINA y traspasó continentes. Es así como el 6 de

Marzo de 2020 se confirma el primer caso en Colombia y el gobierno nacional declara el país en emergencia sanitaria, tomando inicialmente como medida el aislamiento preventivo y posteriormente Cuarentena obligatoria, la cual se extiende por cerca de 4 meses.

Afortunadamente en medio del confinamiento, se decide avanzar con el registro de la asociación de manera virtual y finalmente el día 30 de Julio de 2020, queda inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá la Asociación Colombiana de Medicina Dental del Sueño ACMEDeS.

Desde entonces la junta directiva 2020-2022 ha enfocado sus esfuerzos en la realización de acercamientos con asociaciones médicas y odontológicas relacionadas para establecer alianzas y acuerdos de colaboración; entre nuestros aliados, podemos destacar a la Federación Latinoamericana de Sociedades del Sueño (FLASS), la Asociación Colombiana de Medicina del Sueño (ACMES), la Sociedad Española de Medicina Dental del Sueño (SEMDeS), la Sociedad Iberoamericana de Medicina Oral del Sueño (SIMODS) y la Academia Americana de Medicina Dental del Sueño AADSM. Paralelamente se ha trabajado en el acercamiento con instituciones educativas de formación superior a nivel nacional, entre ellas la Pontificia Universidad Javeriana y UniCIEO, con el propósito de consolidar programas de formación académica en Medicina Dental del Sueño, garantizando así la formación y actualización, no solo de nuestros agremiados, sino de todos aquellos profesionales que participan en ellas.

Son muchos los proyectos y tareas que como Asociación Colombiana de Medicina Dental del Sueño se han asumido con compromiso y determinación para hacer de nuestra organización un gremio ejemplar y reconocido a nivel nacional e internacional.

Nuestra labor es la de consolidar una organización de profesionales odontólogos, dedicados a la disciplina de medicina dental del sueño y afines, de altas calidades humanas, profesionales y científicas, comprometida con garantizar la excelencia permanente, mediante la educación médica continua, actualizada, profunda, de calidad y de manera sostenible, dirigida a los odontólogos, odontólogos especialistas en esta área y, otros profesionales como foniatras, fonoaudiólogos, y terapistas relacionadas con este fin, que se encuentren vinculados en salud, impactando así en el mejoramiento de las condiciones de los pacientes que tienen algún trastorno respiratorio relacionado con el sueño, trabajando mancomunadamente con los entes de salud, entidades educativas y otras asociaciones dedicadas a ello.

Por eso, una de las tareas de la Asociación, es fomentar la divulgación científica de estos trastornos y el impacto del tratamiento a la población.

Necesitamos que la Asociación Colombiana de Medicina Dental del Sueño promueva desde la ética, la transparencia y la responsabilidad social, el emprendimiento en ciencia y, facilite el desarrollo del talento, dándole el valor y el espacio que merece.

Emprender en esta disciplina no es un camino fácil, pero tampoco imposible, por ello, desde ACMEDeS queremos acompañarlos en ese recorrido y, proporcionar herramientas adicionales a todos sus miembros para evitar entre todos la mala praxis.

Tenemos mucho trabajo por delante, pondremos toda nuestra dedicación, empeño e ilusión para que se cumplan todos y cada uno de los objetivos que nos hemos propuesto.

En virtud de todo lo expuesto, quisiera extenderles a todos nuestros colegas odontólogos que se interesen en esta área, en nombre de la Asociación Colombiana de Medicina Dental la invitación a ser miembro de ACMEDeS.